

En riesgo \$4,826 millones por fallas en los contratos

- Un análisis de Sembrando Sentido apunta a que Puerto Rico utiliza 59 centavos de cada dólar de su presupuesto en acuerdos y compras con procesos fácilmente manipulables

EFRAÍN MONTALBÁN RÍOS efrain.montalban@gfrmedia.com



Según datos de Sembrando Sentido, en promedio, el gobierno de Puerto Rico gasta más en contratos y compras como por ciento de su presupuesto que lo que gastan en promedio la mayoría de los países del mundo.

Las deficiencias y vulnerabilidades en los procesos de contratación gubernamental podrían representar para Puerto Rico pérdidas de hasta \$4,826 millones anuales en recursos públicos, según un estimado de la organización de transparencia Sembrando Sentido.

Issel Masses Ferrer, directora ejecutiva de Sembrando Sentido, explicó que los problemas en contratación pública en Puerto Rico van desde las normativas hasta la práctica, un cuadro que contribuye a la manipulación de los procesos competitivos.

“El sistema que tenemos es altamente vulnerable para la corrupción y la ineficiencia”, señaló Masses Ferrer en entrevista con Negocios .

El tema no es ligero. Los riesgos de corrupción e ineficiencia en un sistema altamente fragmentado, según Masses Ferrer, pueden tener repercusiones adversas en las finanzas públicas, particularmente en gobiernos con altos niveles de contratación.

En el caso de Puerto Rico, explicó la líder ciudadana, 59 centavos (59%) de cada dólar del presupuesto consolidado del gobierno se utiliza para la contratación y compra pública, según la organización. En contraste, la directora de Sembrando Sentido destacó que la cifra de contratación gubernamental como porcentaje del presupuesto supera el promedio global que ronda entre 30% y 50%. El presupuesto consolidado vigente de Puerto Rico ronda \$33,571 millones.

“Nosotros estamos casi 10% (por encima) del parámetro que se ve a nivel global”, dijo Masses Ferrer. Se estima que a nivel global, los gobiernos pueden perder entre 10% y 25% de lo que paga cuando contratan a terceros, sea por deficiencias en la prestación de servicio o por actos de corrupción en los procesos.

Al analizar el gasto de contratación pública de Puerto Rico y los estimados internacionales de pérdidas por ineficiencia y corrupción, Sembrando Sentido calcula que en Puerto Rico, el impacto potencial por las deficiencias del actual proceso de contratación podría alcanzar los \$4,826 millones anuales. La cifra representa un escenario estimado y no pérdidas efectivamente identificadas, subrayó la organización.

EL FLANCO EN LAS APP

Uno de los principales señalamientos de parte de la experta en gobernanza es en los criterios de contratación que se han utilizado en los acuerdos de privatización, entre los cuales figuran alianzas público-privadas con empresas, cuya situación financiera es precaria. Tal sería el caso de la matriz de Genera PR, New Fortress Energy, que, ante un cuadro de insolvencia, recurrió un acuerdo con acreedores en el Reino Unido para evitar declararse en bancarrota en Estados Unidos.

“Las implicaciones de promover la privatización, a sabiendas y sin atender las deficiencias estructurales en la contratación son excesivamente peligrosas y todos están conscientes de eso. Eso le aplica a la APP (Alianzas Público-Privadas), porque tenemos, mínimo, dos casos de APP que están al borde de la bancarrota o en bancarrota y aun así las escogimos. Entonces, un país que está en bancarrota está cargando la bancarrota de otros”, dijo Masses Ferrer, refiriéndose además al caso de HMS Ferries. En el caso de HMS, su matriz Hornblower se declaró en bancarrota en el año 2024 y la operación de Puerto Rico fue transferida a HMS Global Maritime.

Asimismo, la matriz de San Juan Cruise Port (SJCP), Global Ports Holding (GPH) encaraba millones de dólares en pérdidas y cuestionamientos operacionales mientras competía por la APP de los muelles de crucero, situación que posteriormente, subsanó. Los datos de potenciales pérdidas millonarias en la contratación pública de la isla se dan en momentos en que el gobierno de turno se encuentra inmerso en múltiples escándalos por al menos, seis procesos de contratación por supuestas irregularidades que comprometían casi \$6,000 millones en dinero público.

El denominador común en las seis controversias ha sido la alegada selección de licitadores que serían favorecidos por funcionarios de la administración de turno a pesar de no haber presentado la mejor propuesta o la selección de contratistas sin que medie un proceso de competencia formal. No obstante, el caso que ha ganado mayor prominencia a nivel local y federal es el potencial fraude en el contrato de energía temporal entre la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y el consorcio liderado por Power Expectations.

Cuando el Congreso de Estados Unidos adoptó la ley federal Promesa e impuso una Junta de Supervisión Fiscal (JSF), una de las encomiendas del organismo está orientada hacia la aprobación y cumplimiento de presupuestos balanceados. Desde la perspectiva de la JSF, conseguir tal balance-entre muchos otros criterios requiere transformar los procesos de contratación pública. Invocando la sección 208 de Promesa, el organismo examina los contratos valorados en \$10 millones o más, pero solo para comprobar que hubo un proceso de “competencia”, así como para asegurar que lo pactado no sea contrario al plan fiscal y el presupuesto vigente.

Solo en el año fiscal 2024, la JSF examinó unos 470 contratos valorados en sobre \$50,000 millones, muchos de ellos relacionados al proceso de reconstrucción de la isla. Según la JSF, cada año, el gobierno compra unos \$7,000 millones en bienes, cifra que no incluye servicios profesionales. “Existen graves deficiencias en los procesos de adquisición actuales. Por ejemplo, muchos tipos de compras (por ejemplo, las compras de entidades exentas de los requisitos establecidos por la Administración de Servicios Generales), ciertos servicios profesionales, arrendamientos de bienes inmuebles, compras inferiores a \$100,000 no requieren un proceso formal de licitación competitiva”, establece el plan fiscal del gobierno central certificado en junio pasado. “Además, el sistema actual permite al gobierno renovar contratos vigentes indefinidamente sin volver a realizar una licitación, lo que podría incrementar los precios exponencialmente”.

NO ES FALTA DE LEYES

Por su parte, el exsecretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea indicó a este diario que los problemas en los procesos de contratación no responden a fallas o faltas en las leyes y reglamentos públicos. Para el exfuncionario, la responsabilidad recae sobre los líderes.

“Al final del día, cuando una persona quiere cometer fraude, no importa lo que diga la ley lo va a poder lograr. Hay personas que han ido presas por soborno e igual, el soborno se sigue cometiendo, no es por falta de ley. Hay instancias en que es cuestión de tener los líderes correctos en el momento correcto”, subrayó el contador público autorizado (CPA). Incluso, explicó que la contratación pública en Puerto Rico está altamente regulada, lo que también encarece el proceso de contratación al añadir más capas de revisión.

En Puerto Rico, existen más de 60 leyes y reglamentos para regir los procesos de contratación pública, lo que es sustancialmente mayor que otros países latinoamericanos que tienen un máximo de ocho estatutos, según datos de la organización Sembrando Sentido. Asimismo, Parés Alicea insistió en que el sistema de contratación está “tan diluido” y “burocrático” que provoca que nadie quiera asumir la responsabilidad cuando surgen los señalamientos de irregularidades.

“Por eso es que ves que todo el mundo se pasa la papa caliente. Creo que se necesita centralizar la responsabilidad. Tiene que haber una persona a cargo del proceso de contratación”, expresó Parés Alicea.

RESPONSABILIZAN A LA JUNTA FISCAL

Según la directora de Sembrando Sentido, la JSF tampoco cumple con la diligencia debida (due diligence) de los contratos que aprueban. Sin embargo, Masses Ferrer señaló que en los 10 años que la JSF lleva supervisando las finanzas públicas de Puerto Rico solo han denegado el 1% de los contratos que han revisado.

“Nuestra conclusión es que la Junta (Fiscal) tampoco ha hecho un ejercicio riguroso, para nada, de revisión de contratos. Todo lo contrario, ha estado promoviendo la privatización”, dijo Messes Ferrer.

Recientemente, el propio director ejecutivo de la Junta Fiscal, Robert F. Mujica, señaló que existen rezagos importantes en el proceso de contratación pública y planteó la necesidad de aprobar legislación que establezca controles permanentes una vez la JSF termine sus labores en la isla.